



RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la Resolución de 6 de mayo de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueba la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados físicos o sensoriales, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer ejercicio.

Por Resolución de 6 de mayo de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 102, de 30 de mayo, se aprobó la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados físicos o sensoriales, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, y se señaló como fecha para la celebración del primer ejercicio el día 28 de junio de 2016.

Vistas las Órdenes del Consejero de Hacienda y Administración Pública de fecha 28 de octubre de 2016 por las que se estiman los recursos de alzada interpuestos contra la citada Resolución de 6 de mayo de 2016, por D.^a María Luisa García Omella, D. Santiago Pérez Rodríguez y D.^a Eva Quintana Caudevilla, así como las Órdenes de fecha 22 de diciembre de 2016, por las que se estiman los recursos de alzada interpuestos por D. Fernando Jesús Pérez Fortea y por D. Sergio de la Casa Galisteo, resuelvo:

Primero.— Modificar la lista definitiva de candidatos admitidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados físicos o sensoriales, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, en el sentido de incluir en la citada lista de admitidos a D.^a María Luisa García Omella, D. Santiago Pérez Rodríguez, D.^a Eva Quintana Caudevilla, D. Fernando Jesús Pérez Fortea y por D. Sergio de la Casa Galisteo.

Segundo.— Convocar, en llamamiento único, a los opositores admitidos a las pruebas selectivas de acuerdo con lo señalado el apartado primero de la presente, para la realización del primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2017, a las 16:00 horas, en la Sala Bayeu del Edificio Pignatelli, sito en P.^o M.^a Agustín, 36, de Zaragoza.

Se exceptúa del llamamiento a D.^a María Luisa García Omella, dado que ya realizó el primer ejercicio de la oposición, de manera condicionada a la verificación de su derecho a participar en el proceso selectivo, el día 28 de junio de 2016 conforme a lo señalado en la Resolución de 6 de mayo de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2016.

**El Director General de la Función Pública,
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**